



# En-claves de paz

**Boletín No. 11**

Diciembre 19 de 2022



Pontificia Universidad  
**JAVERIANA**  
Cali

Instituto de  
Estudios  
Interculturales



Res. 2333 del 2012  
Vigilada Mineducación. Res. 12220 de 2016



**GOBERNACIÓN  
VALLE DEL CAUCA**  
Secretaría de Paz Territorial  
y Reconciliación



**OBSERVATORIO  
para LA PAZ**  
VALLE



# Derechos Humanos

## Editorial

El **Día de los Derechos Humanos** se conmemora cada **10 de diciembre**, en el aniversario de la adopción de la Declaración Universal de los Derechos Humanos por parte de la Asamblea de las Naciones Unidas, en 1948. Dicha Declaración garantiza los derechos de todas las personas sin distinción de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, religión, idioma, o cualquier otra circunstancia (Naciones Unidas Derechos Humanos, s.f.). En este sentido, la edición de diciembre de En-Claves de Paz, una vez más, se enfocará en los derechos humanos.

En el marco del aniversario **N°75** de la **Declaración Universal de los Derechos Humanos** (el cual se conmemora en el 2023), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas lanzó, en el 2022, una campaña de un año de duración, la cual ha sido denominada *Dignidad, libertad y justicia para todos y todas*. Esta campaña tiene como objetivo **educar** acerca de la Declaración Universal de los Derechos Humanos; **promover** un cambio de actitud para contrarrestar el escepticismo y el retroceso en la garantía de los derechos humanos; y **empoderar y movilizar** a las personas para que puedan luchar por sus derechos (Naciones Unidas Derechos Humanos, 2022).

Si bien la mayoría de Estados ratifican su compromiso con los derechos humanos, en los últimos años se han evidenciado retos y desafíos

para su garantía, como consecuencia de las pandemias, conflictos armados tanto internos como externos, el cambio climático y la pobreza. **Colombia** no ha sido la excepción a estos fenómenos y, en algunas regiones del país, se ha exacerbado la violación a los derechos humanos, como consecuencia de la continuidad del conflicto armado; las amenazas y asesinatos a líderes sociales, defensores de derechos humanos y/o personas en proceso de reincorporación; el uso excesivo de la fuerza por parte de las fuerzas armadas; la violencia de género; el desplazamiento forzado, entre otras situaciones que han afectado la garantía de los derechos humanos de la población.

El **Valle del Cauca** ha sido uno de los departamentos más afectados por el recrudecimiento del conflicto armado, el desplazamiento forzado, masacres y confinamiento, principalmente, en el distrito de Buenaventura. Igualmente, en algunos municipios, se identifican dinámicas residuales del Paro Nacional, como lo es la estigmatización a líderes sociales, la intimidación y represión por parte de las fuerzas armadas. En este contexto, es fundamental contar con herramientas que permitan proteger y garantizar los derechos humanos, así como generar mayor confianza y credibilidad en la población civil a las acciones institucionales.

El Departamento del Valle del Cauca, a través de las **secretarías de Convivencia y Seguridad**

**Ciudadana y de Paz Territorial y Reconciliación**, ha promovido los derechos humanos; la articulación entre instituciones y sociedad civil; y la participación en la Mesa Local de Garantías de los DDHH y la movilización de los estamentos de la Universidad del Valle y mesas de diálogo con comunidades indígenas. A pesar de los esfuerzos realizados desde la institucionalidad, reconocemos que las cifras por violaciones a los derechos humanos continúan siendo alarmantes. Ratificamos nuestro compromiso y trabajo en pro de proteger y garantizar los derechos humanos de todos los vallecaucanos. Seguiremos apostándole a una sociedad en paz, con justicia y dignidad para todos y todas.

## **ORLANDO RIASCOS OCAMPO**

*Secretario de Paz Territorial y Reconciliación*

### **Derechos Humanos: apuesta por la transformación nacional, regional y local**

El 10 de diciembre de 1948, en la Asamblea General de la ONU, se firmó la Declaración Universal de Derechos Humanos; así, en este mes se **conmemora** este acuerdo internacional y, por tal motivo, es importante reflejar los avances y los retos que trae el cumplimiento de los lineamientos en el territorio colombiano y, específicamente, en el Valle del Cauca.

Al momento de abordar los Derechos Humanos (DDHH) y los retos para el respeto por la vida y su protección, es importante pensar en la esfera política y de participación, la superación del conflicto armado y las medidas de no repetición. Inclusive es fundamental considerar los DDHH **con enfoques étnicos, culturales, de género, generacional y territorial**.

Según las cifras del CERAC, para el periodo comprendido entre enero y octubre de 2022, se ha registrado la muerte de **141** personas en acciones de **violencia política**, de ellas, **36** han ocurrido desde el inicio del mandato del presidente Gustavo Petro. Esto a pesar de orientaciones institucionales que plantean consolidar la implementación del Acuerdo de Paz y garantizar la protección de la vida de defensores y defensoras de DDHH.

De acuerdo con Indepaz, de un promedio de 80 víctimas mortales en todo el país, 59 corresponden a personas asesinadas en el Valle del Cauca, es decir, el **73,75 %**, de los cuales 35 fueron presuntamente perpetrados por organismos de seguridad del Estado. Datos que muestran un escenario bastante

complejo para la garantía, defensa y protección de los DDHH en el departamento. Situación de agravio que se acentuó a partir de toda la movilización social comunitaria producto del paro nacional del 21 de abril de 2021, que, además, dejó una discusión territorial y regional sobre la defensa de los DDHH, en el marco de las movilizaciones sociales y en la consolidación de la democracia.

Ahora bien, el contexto actual permite visualizar un panorama complejo pero esperanzador, para afrontar los retos y desafíos en materia de garantía y defensa de los DDHH en el departamento y el país, pero como se ha evidenciado en otras entregas, el reto de la construcción de paz y el respeto por la vida y los derechos humanos no se resuelven de la noche a la mañana ni solamente con voluntad política, sino que se debe avanzar en afrontar temas estructurales que son de larga data. Inclusive será fundamental considerar los lineamientos de la política de Paz Total, en su enfoque de Seguridad Humana, que, además, incluye aspectos claves en aras de la protección ambiental y el servicio social humanitario, y que se sintoniza con la firma del **Tratado de Escazú**.

Por lo tanto, el actual gobierno plantea un marco de oportunidad política en clave de materia de DDHH en el país, puesto que se configura un gobierno cercano al diálogo y a las comunidades, que en el discurso establece una ruptura con las políticas y acciones estatales, que históricamente han generado las situaciones de vulneración social y de DDHH en las regiones del país. En este punto, es relevante la articulación de las recomendaciones de la Comisión de la Verdad y la disposición institucional nacional y local para fortalecer los procesos sociales que abanderan la memoria, la reconciliación y la construcción de paz.

Desde el ámbito institucional, la política de **Paz Total** se orienta a romper el tratamiento militar por parte del Estado a la diferencia, a la movilización y a la protesta social, resaltando el enfoque de la Constitución Política de la paz como un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento, fortaleciendo la presencia del Estado en los territorios en que históricamente ha sido limitado y muy débil, con el objetivo de articular y fortalecer los procesos sociales en las regiones, para contribuir en la consolidación de la participación efectiva de la sociedad civil en la planeación y formas de decisión. Esta política propone, en materia de DDHH, establecer una nueva relación entre el Estado y la ciudadanía en los territorios, consolidando relaciones de confianza en las regiones, basándose en el

respeto integral de los derechos y el reconocimiento de las víctimas.



Fotografía 1 Mural Paz, Miranda, Cauca

A pesar de las dificultades para garantizar el respeto por los DDHH en Colombia y de las cifras nacionales y locales tan preocupantes, es posible resaltar que el Valle de Cauca es uno de los departamentos del país pioneros en abordar el tema desde un enfoque institucional en diálogo con diferentes sectores. Para el año 2020, la Gobernación del Valle del Cauca radicó un *Pacto por los Derechos Humanos*, con la finalidad de brindar las garantías institucionales necesarias para la labor y defensa de líderes y lideresas. Este ejercicio contó con una participación amplia de sectores, como miembros de la fuerza pública, organizaciones sociales y de DDHH, los 42 alcaldes del departamento, entre otros.

En atención a las disposiciones recientes del Gobierno Nacional en el Valle del Cauca, se dio paso a la instalación del Puesto de Mando Unificado (PMU) por la vida en Buenaventura y en la ciudad de Cali. Estos puestos de mando fueron instalados con el objetivo de unificar criterios institucionales, para prevenir la vulneración de los Derechos Humanos y reducir los riesgos a las personas que realizan labores de seguimiento y construcción de paz.

Finalmente, para este cierre de año, hay expectativas altas frente a las transformaciones que se puedan dar, desde la escala nacional, en materia de seguridad y protección a líderes sociales, procesos y diversos sectores, pero con abordajes desde el territorio, como es el caso de Buenaventura, en donde se avanza con los diálogos entre actores relacionados con procesos violentos y se viven cerca de cien días en los que la violencia no es el pan de cada día; donde se espera que las transformaciones sean posibles para vivir la paz como un derecho

real y el respeto por la vida permita crear alternativas de participación, diálogo y escucha.

## Bibliografía

CERAC (2022). Monitor de Violencia Política en Colombia. Consultado en: <https://www.blog.cerac.org.co/monitor-de-violencia-politica-en-colombia-31>

## La protección de los Derechos Humanos: un camino para la construcción de paz

La lucha por los Derechos Humanos (DDHH) no es una cuestión que competa exclusivamente al Estado, sino, por el contrario, es una responsabilidad de la ciudadanía, en su conjunto.

Ejemplo de lo anterior son las diferentes organizaciones de la sociedad civil del municipio de Cartago, Valle del Cauca, que se han consolidado en pro de la defensa y protección de los DDHH y, por ende, de la construcción de paz territorial. Una de estas iniciativas es la **Corporación Casa Latente**, que nace a finales de 2019 y, como cuenta su vicepresidenta, **Stephanie Reyes**, producto de la unión de esfuerzos de compañeros de la universidad por acercarse a espacios de incidencia política municipal.

Además del interés de la Corporación por influir en la toma de decisiones públicas del municipio, han desarrollado importantes actividades en materia de protección de los DDHH, de reivindicar a las víctimas del conflicto armado, de incentivar el arte y la cultura, y de cambiar el imaginario del municipio.

Igualmente, tras la gestión de espacios de diálogo que realizó la Corporación en el marco del Paro Nacional, para distensionar la situación entre los jóvenes de “primera línea”, la institucionalidad y la ciudadanía, así como para visibilizar las violaciones a los DDHH, se han posicionado como un actor importante en dicha materia. Es por esto que han sido convocados junto con otras organizaciones y la Pastoral Social, a ser partícipes de la construcción de la **Política Pública de Derechos Humanos del municipio de Cartago**.

Lo anterior es importante debido a la **delicada situación** de seguridad del municipio, no solo por la estigmatización y hostigamiento que viven los jóvenes por haber participado en los puntos de resistencia, sino, también, por las dinámicas del conflicto que hacen de Cartago un territorio estratégico para el flujo y establecimiento de las

economías ilegales, y que sean justamente los jóvenes la población más vulnerable con respecto a las dinámicas del narcotráfico, microtráfico y, en general, del conflicto armado.

Y es sobre este contexto que Stephanie llama la atención al indicar que, si bien es necesario dar a conocer la situación de seguridad del municipio y del norte de Valle, para mitigar sus efectos negativos, el trabajo debe ir orientado a **cambiar el imaginario violento de Cartago**, por uno que promueva los Derechos Humanos, la cultura, la educación y la paz, por medio de:

(i) **La generación de oportunidades para los y las jóvenes**, pues no se trata solamente que el Estado haga presencia en el territorio a través de la fuerza pública, sino de crear alternativas, que permitan el distanciamiento de la juventud de las dinámicas de la violencia (economías ilegales y actores armados), siendo las organizaciones sociales las principales generadoras de estos espacios.

(ii) **Promover apuestas culturales y artísticas**, ya que impactan de manera directa en la construcción de paz, al contribuir con la formación de una ciudadanía más consciente, crítica y con apropiación.

Por último, vale la pena mencionar la perspectiva de Stephanie respecto a los **cinco retos** que enfrenta la Corporación y demás organizaciones sociales de Cartago, para la defensa y protección de los DDHH y la construcción de paz:

El primer aspecto tiene que ver con la financiación de los procesos y proyectos, pues, por lo general, se carece de músculo financiero que permita su sostenibilidad, sumado a las falencias en cuanto al desconocimiento para la formulación técnica de proyectos de cooperación nacional e internacional.

El segundo aspecto se relaciona con el trabajo que adelantan las organizaciones en medio de la violencia, dificultando la continuidad de los procesos en la medida en que está en riesgo la vida misma de los liderazgos sociales.

El tercer ítem tiene relación con la salud mental, sobre todo, de las personas líderes de las organizaciones, al tener que lidiar con situaciones conflictivas y de estrés, lo que afecta de manera directa en el desarrollo de sus vidas personales.

El cuarto reto está referido a la falta de voluntad política, pues aunque el trabajo de las organizaciones sociales es esencial para la construcción de

paz, sin una verdadera incidencia en espacios de toma de decisiones y de poder, es muy complejo materializar el cambio.

Y el quinto y último reto señalado, tiene que ver con la articulación integral con la academia, que permita generar instancias de análisis, tecnificación y visibilización de la situación.

En conclusión, el llamado de la Corporación Casa Latente y demás organizaciones sociales y comunitarias de Cartago, dedicadas a la protección y defensa de los DDHH, es la **construcción articulada de un territorio en paz**.



## EN EL ESTALLIDO CULTURAL, EL TEATRO HACE VISIBLE LA PROBLEMÁTICA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL VALLE DEL CAUCA.

El Valle del Cauca se suma al “**Estallido Cultural**”, apuesta del gremio de los artistas colombianos por la **Paz Total** desde la cultura, quienes vienen realizando actividades culturales en más de 31 departamentos de Colombia, con variedad temática, apoyados por el Ministerio de la Cultura, involucrando alcaldías, gobernaciones, universidades, comunidades y diversos grupos artísticos, que durante dos meses y hasta la navidad del 2022, comparten las más originales y sencillas expresiones culturales ofrecidas a la comunidad. En Cali, en esta ocasión recogimos la experiencia de dos obras de teatro que muestran la dificultad para muchos sectores de la población de vivir en condiciones dignas.

El teatro el **Telón** presentó, en su sede del barrio Aguacatal, “**Los guerreros de la noche**”, una mirada a la cotidianidad de los habitantes de la calle, los que no le importan a nadie. Es una creación colectiva, desde experiencias que los artistas han vivido con relación a esta comunidad, con una escenografía que le da la vuelta a todo el escenario, las

vivencias, sus hambres, sus discusiones, su poder, el maltrato de los otros y de ellos mismos, su dignidad y, sobre todo, la indiferencia a la que se ven sometidos cotidianamente.



"Los Guerreros de la noche"  
-Teatro el Telón-  
Dirección Carlos Rivero



"La Caravana de los Olvidados"  
-Teatro Esquina Latina-  
Dirección Orlando Cajamarca

En esta misma línea, el teatro **Esquina Latina**, en su sede de San Fernando, nos hizo partícipes de la obra **"La caravana de los olvidados"**, con un trabajo colectivo en tres actos. El primero muestra la angustia que sufren las comunidades rurales de cualquier región de Colombia, cuando la guerra incursiona de manera cotidiana. En el segundo, los invisibles, los desaparecidos y los desplazados. Y en el tercer cuadro, los muertos, quienes, a pesar de su condición de fallecidos, no logran descansar en paz.

Estas dos obras de teatro nos plantean la necesidad de tener conciencia del dolor de los otros, es la necesidad de estar unidos por la esperanza, por el cambio hacia una mejor forma de vida, por la paz en los distintos rincones de la región. Son una apuesta a crear conciencia, a matar la indiferencia para mejorar los derechos humanos de las comunidades más vulnerables de nuestra región. Son una mirada desde la cultura para construir un mundo mejor.

## Agradecimientos

Instituto de Estudios Interculturales (IEI), Pontificia Universidad Javeriana Cali.

Stephanie Reyes, Corporación Casa Latente

Foto portada tomada de Freepik: <a href="https://www.freepik.es/foto-gratis/cercanos-ser-humano-afroamericano-caucasico-sosteniendo-mesa-madera\_19612210.htm#query=derechos%20humanos&position=10&from\_view=search&track=sph">Imagen de master1305</a> en Freepik

Foto editorial tomada de Freepik: <a href="https://www.freepik.es/foto-gratis/primer-plano-diversas-personas-tomados-mano\_3277780.htm#query=human%20rights&position=34&from\_view=search&track=sph">Imagen de rawpixel.com</a> en Freepik

## Créditos

Clara Luz Roldán González, gobernadora del Valle del Cauca.

Orlando Riascos Ocampo, secretario de Paz Territorial y Reconciliación del Valle del Cauca.

## Redacción

Instituto de Estudios Interculturales (IEI), Pontificia Universidad Javeriana Cali.

Juan Sebastián Carrejo  
Edilberto Vergara Argüello

### Observatorio para la Paz del Valle del Cauca

Laura Murgueitio Bustamante  
María Isabel Cajas  
Zoila María Ubilluz  
Daniela Manrique Salazar

### Propuestas, sugerencias y/o comentarios:

Escríbenos al correo electrónico

[observatorioparalapaz@valledelcauca.gov.co](mailto:observatorioparalapaz@valledelcauca.gov.co)